

Expediente: 3802/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CRUZADO MARIA CECILIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282216842 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)., -ACTOR
90000000000 - CRUZADO, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3802/22



H108013085483

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CRUZADO MARIA CECILIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3802/22.-

San Miguel de Tucumán.- Previo a todo trámite, denuncie el monto por el cual es solicitada la medida. - RAR - 3802/22

Actuación firmada en fecha 25/03/2026
Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.